

DECRETO ALCALDICIO - N° 002633

Casablanca, - 4 JUL 2013

VISTOS:

- 1.- El D.F.L N°1 del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- 2.- Lo dispuesto en el Art. 101 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.
- 4.- Concédase feriado legal, correspondiente al año **2013**, por 05 días, a contar del 04 al 10 de Julio del año 2013, a la funcionaria municipal de Planta: **PASTORA VALDERRAMA VASQUEZ**, Cedula de Identidad N° 07.804.216 - 8, Directivo, Grado 09°.



DECRETO:

- I. Autorizase el feriado legal, correspondiente al año **2013**, señalado en los vistos a la funcionaria municipal de planta: **PASTORA VALDERRAMA VASQUEZ** Cedula de Identidad N° 08.156.628 - 3, Directivo, Grado 09°
- II. En su ausencia será reemplazada por el funcionario municipal de planta: **JUAN BARROS DIEZ**, Directivo, Grado 07°.-

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

SAA

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Apellido Paterno	VALDERRAMA
Apellido Materno	VASQUEZ
Nombres	PASTORA
Cédula de Identidad	7.804.216-8
Grado	9º
Cargo	DIRECTORA
Unidad Municipal	DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2012, de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989:

Días hábiles que corresponden al beneficio	15 DÍAS
Días a tomar	05 DÍAS HABILES
Desde	04 de Julio de 2013.-
Hasta	10 de julio de 2013.-
Nombre reemplazante	ALFONSO BARROS DIEZ
Fecha solicitud	03 de julio de 2013.-



Pastora Valderrama Vasquez
Firma Funcionario (A)

Vº Bº Jefe (A) Directo (A)

Vº Bº Alcalde

